



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/851
S/20285

22 de noviembre de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Tema 40 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta, de fecha 22 de noviembre de 1988, dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Grecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración sobre el Líbano formulada por los Doce miembros de la Comunidad Económica Europea (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta, junto con su anexo, se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Constantine D. ZEPOS
Embajador

A/43/851

S/20285

Español

Página 2

Anexo

**DECLARACION DE LOS DOCE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
SOBRE EL LIBANO, FORMULADA EN BRUSELAS EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1988**

Con motivo del día nacional de la República del Líbano, los Doce hacen llegar sus mejores deseos al pueblo del Líbano. Esperan que ese país amigo pueda superar en un futuro cercano la aguda crisis por la que está atravesando.

En ese sentido, los Doce reafirman su apoyo a todos los esfuerzos encaminados a restablecer y proteger la total soberanía, integridad territorial, independencia y unidad del Líbano. También destacan la importancia que otorgan a la plena realización del proceso constitucional y, en especial, a la elección de un Presidente de la República que, como símbolo de unidad del país, pueda contribuir a la reconciliación nacional.
